



HORA: 08:30
FIRMA: Reyna

Guatemala, 21 de diciembre de 2021
REF.CCML-PAII-EGGS/ydvp-779-2021

Respetable Señor Ministro:

Reciban un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras, realizó una verificación denominada "Falta de financiamiento de 50 plazas en el Hospital Jorge Voh Ahn por parte de las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social". En virtud de lo anterior le comparto la siguiente recomendación contenida en el informe de la citada defensoría.

- Promover que la Dirección General de Recursos Humanos, conozca y resuelva el requerimiento realizado por el facilitador de procesos hospitalarios de la Coordinación General de Hospital, entregado en dicha dirección con fecha 6 de diciembre de 2021 mediante el oficio CGH/MG-2077-2021 SIAD 319285, en el cual se solicita apoyo a efecto de financiar plazas de trabajo en el Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación "Dr. Jorge Von Ahn", acción enfocada en garantizar el Derecho a la Salud de las y los pacientes de dicho nosocomio.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Trabajadoras:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo.html>.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Doctor
Francisco Coma
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Su despacho


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



c.c. archivo

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

22 DIC. 2021

HORA:

FIRMA:

08:26
fw

Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: VU-290080

CLAUDIA CATERINA MASELLI PROCURADORA ADJUNTA PDH

REMITENTE:

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/12/2021

HORA DE RECEPCIÓN: 12:59:53 p.m.

USUARIO:

LCHACON

12 avenida 12-54 zona 1 • Teléfono: 2
www.pdh.org.gt / pdh

Para seguimiento ingrese al link "https://web.mspas.gob.gt/Consultas"
o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba
Indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD.